Señores

Juzgado promiscuo municipal de Villanueva

Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA

Demandado: CECILIA JIMENEZ JIMENEZ

Radicado: 2022-00050-00

Asunto: Terminación de proceso por pago de la obligación y costas procesales.

Cecilia Jiménez Jiménez, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía 37895237, quien en el proceso de radicado 2022-00050-00, obra en calidad de demandada, me permito solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

Primero: Solicito la terminación del proceso ejecutivo con el radicado, en consecuencia de la realización del pago de la totalidad de la obligación y también de las costas procesales, como lo son los honorarios del abogado en los que incurrió el demandante.

Segundo: En consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo que establece el artículo 361 del código general del proceso, le solicito señor juez de manera respetuosa, levantar las medidas cautelares decretadas y realizadas dentro del proceso sobre el bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria 302-8439 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barichara (Santander).

Tercero: Así mismo, le solicito librar oficio a la entidad que registro la medida cautelar, para que registre dicha cancelación de la anotación correspondiente a la medida cautelar.

Cuarto: En razón a lo anterior, le solicito se archive el expediente del proceso ejecutivo de radicado 2022-00050-00, por pago total de la obligación.

Anexos:

Constancia de pago total del crédito.

Constancia del pago de los honorarios de abogado.

Cecilia Jiménez Jiménez
C.C 37895237
Atentamente.

Para efecto de notificaciones:
Correo: camilo.jmnz16@gmail.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA

Oficina 1 Tipo RC Número 23019023 Fecha 07/05/2023

CEDULA	NOMBRE
TERCERO 37895237	JIMENEZ JIMENEZ CECILIA

MONTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

DESCRIPCION JIMENEZ JIMENEZ CECILIA CC 37895237 PAGO SALDO CREDITO $71.210.718 Y HONORARIOS ABOGADO EXTERNO $1.000.000.

Fecha Creación Recibo. 07/05/2023 04:49 PM

Oblig/Pag.	Desem	Vcto	C/Pen	Próxima cuota	Saldo Cap	Concepto	Débitos	Créditos
28--193000023						CAPITAL-SEGURO DE VIDA DEUDORE	0	34,902
64--213000008						CAPITAL-INTERES AMORTIZADO COVIL	0	4,394,225
10--163000443	03/29/2019	01/31/2028		Obligacion Precancelada		Interes de mora-REPROGRAMADOS CO\	0	1,961
						Interes corriente-REPROGRAMADOS CO	0	862,950
						Capital-REPROGRAMADOS COVID-19	0	65,916,680
						-Abogado	0	1,000,000
						-Caja General	72,210,718	0

COOPVILLANUEVA
NIT: 890200209-1
VILLANUEVA - CAJA 01
05 JUL. 2023
TRAMITADO
CAJA

Formas de pago Usuario : JEFFERSON STIVE VELASQUEZ ARGUELL Totales 72,210,718 72,210,718

EFECTIVO $ 72,210,718

Firma Autorizada

890200209

3374 - CA DETALLE DE MOVIMIENTOS POR CREDITO

JUL-05-23 03:53 PM

ASOCIADO
JIMENEZ JIMENEZ CECILIA
37895237

OBLIGACIÓN
Tipo 10 Número 163000443
REPROGRAMADOS COVID-19

RANGO MOVIMIENTOS
Desde 28-FEB-19
Hasta 05-JUL-23

Documento	Fecha	Descripción Movimiento	CAPITAL	INTERÉS	MORA	SEG.VIDA	CAPITALIZAC. Cargo	CAPITALIZAC. Abono	OTROS Cargo	OTROS Abono
23030235	18-JAN-23	PAGO CARTERA	0	1,020,332	913,713	146,336	29,431	0	0	0	0
23030237	18-JAN-23	PAGO CARTERA	0	184,751	0	0	249	0	0	0	0
23030003	31-JAN-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	92,196	0	0	0	0	0
23030788	27-FEB-23	PAGO CARTERA	0	1,177,083	963,287	129,443	58,692	0	0	0	0
23030005	28-FEB-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	87,488	0	0	0	0	0
23031134	24-MAR-23	PAGO CARTERA	0	1,177,083	892,135	78,072	28,815	0	0	0	0
23030006	31-MAR-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	94,550	0	0	0	0	0
23013462	26-APR-23	JIMENES JIMENES CECILIA 37895237 REBAJA DE INTERES PARA COLOCAR EL CREDITO AL DIA AUTORIZADO POR GERENCIA	0	0	99,173	100,827	0	0	0	0	0
23015559	26-APR-23	cartera	0	10,595,535 ✓	7,220,474 ✓	0	0	166,887 ✓	0	5,746 ✗	0	0
23030007	30-APR-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	78,664	0	0	0	0	0	0
23030127	01-MAY-23	Cruce con Anticipo	0	0	0	0	0	22,811	0	0	0	0
23030157	30-MAY-23	Cruce con Anticipo	0	0	0	0	0	1,403	0	0	0	0
23030008	31-MAY-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	392	0	0	0	0	0	0
23032075	01-JUN-23	CANCELA CUOTA CREDITO	0	1,175,315	754,785	392	0	6,718	0	0	0	0
23030009	30-JUN-23	CAUSACION DE MORA Y REINTEGROS	0	0	0	392	0	0	0	0	0	0
		TOTAL MOVIMIENTO	113,000,000	47,063,320	0 47,897,859	1,467,189	1,466,797	01,276,188	0	99,072	0	0
		TOTAL SALDO A CARGO A: 05-JUL-23	65,916,680	862,950	1,961	0		0		0		
			1	2	3							

$ 71.200000 Saldo

$ 1.000.000 Honorarios

CA3374MOVCARDS 08-AGO-2007

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLANUEVA SDER.

2023 JUL 6

Recibido de:
Secretaria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**Consejo Superior de la Judicatura** **Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva. Santander** **j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co** **Carrera 15 # 17-55 Villanueva**	

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA "COPVILLANUEVA"
RADICADO: No 688724089001-2022-00050-00

Villanueva S., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Agréguense al proceso la petición de terminación del proceso hecha por la parte demandada y pónganse inmediatamente en conocimiento de la entidad demandante COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA "COPVILLANUEVA" .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La juez

DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, SANTANDER

Hoy trece (13) de julio de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No. 037 Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78 de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m.. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria .